

Decreto N° 2091, que nombra al Ing. Daniel Gómez Martínez, Subsecretario de Estado de Industria y Comercio.
(G. O. N° 9406, del 7 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2091

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Ingeniero Daniel Gómez Martínez queda nombrado Subsecretario de Estado de Industria y Comercio, en sustitución del Dr. José R. Díaz Valdepares.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis; años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER